

ACTA # 3.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 3.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

JUDITH TORRES VERA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Diecinueve minutos del día SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta Judith Torres Vera, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONDUCCIRE ESTA SESION; SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras: Diputada Leila Patricia Gómez Marín y la Diputada Rosario Guadalupe Pérez Fernández, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputada Silvia Lilian Garcés Quiroz, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto y el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO... HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2016. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS VILA Y LA LICENCIADA DELIA ESMIRNA PEÑA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 38 LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, LOTES UBICADOS EN LA COLONIA BUROCRÁTICA DE ESE MUNICIPIO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JUAN CARLOS ORELLANA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 12 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEXANDRO DE LOS SANTOS FLORES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA COMPRAVENTA A FAVOR DE LA EMPRESA GRAMOSA AGROALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TERMINAL DE GRANELES AGRICOLAS Y EN UNA SEGUNDA ETAPA UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... HONORABLE ASAMBLEA, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA

EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2016... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-

En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".--

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS VILA Y LA LICENCIADA DELIA ESMIRNA PEÑA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 38 LOTES DE TERRENO Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO JUAN CARLOS ORELLANA GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 12 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ALEXANDRO DE LOS SANTOS FLORES, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN

PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA COMPRAVENTA A FAVOR DE LA EMPRESA GRAMOSA AGROALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CASO PROACTIVA"; DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "NO COBRO A ESTACIONAMIENTOS"; LA DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO Y LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER" Y LA DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "FALTA DE ATENCIÓN EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CASO PROACTIVA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas, público presente, medios de comunicación, bienvenidos buenas tardes. Hoy hago uso de esta tribuna para alzar la voz por las personas que radican en el ejido de Emiliano Zapata de esta capital, me refiero al caso de la empresa proactiva por parte, esta empresa, ostenta como "servicio comercial e industrial, para el manejo integral de residuos sólidos y residuos peligrosos" misma que desde hace ya 10 años que gana la licitación se ha venido denunciando por parte de los vecinos de los predios aledaños la contaminación que brota en las aguas y pozos siendo algunas aguas de consumo humano, las cuales empezaron a presentar desde aquel entonces una coloración muy oscura, siguiendo todos estos sucesos ya en el año 2010, el correspondiente director de limpia y aseo público del H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, envió a sus ingenieros a corroborar el porqué de los cambios en la coloración y el olor del agua que eran cada vez más notables, en el mes de junio de 2010, al obtener el resultado de las pruebas hechas por el laboratorio estatal de salud pública de

Chiapas, el cual claramente indicaba que en el agua había concentraciones de cadmio, cromo, plomo y zinc, indicando esto que el agua no es apta para consumo humano, incluso nociva al solo contacto con la piel, muestras tomadas del predio "San Martín Mujular", estos sucesos de contaminación se dieron después de la construcción y operación del relleno sanitario de Tuxtla Gutiérrez.

A partir del año 2010 cuando los habitantes del ejido de Copoya comenzaron a observar la contaminación del agua, denunciaron que esto se debió a que la empresa proactiva medio ambiente Tuxtla S.A. de C.V. ha venido utilizando explosivos durante los procesos de excavación de las celdas de deposición final de residuos urbanos del relleno sanitario de Tuxtla Gutiérrez, las cuales se encuentran ubicadas a escasos 450 metros de distancia del basurero clausurado, lo que según los estudios ha causado la fractura del material carcás tico que predomina en la zona donde se encuentra ubicado el predio "san francisco Tucutzano", y que a través de esas fracturas los lixiviados producidos por el antiguo basurero municipal de Tuxtla Gutiérrez. (El cual está actualmente clausurado) se filtran. Por medio de fotografías se puede apreciar claramente el uso de perforadoras hidráulicas denominadas "track drill", cuyo fin es hacer agujeros en la tierra para posteriormente ser rellenados con explosivos y detonarlos, todavía hasta el año 2014, a través de imágenes obtenidas gratuitamente del software denominado "google earth 2014" se observa la barrenación que fue realizada en el área que actualmente ocupa la tercera celda de disposición final de residuos sólidos del relleno sanitario de Tuxtla Gutiérrez. Algunos se preguntarán porque hago énfasis en el uso de explosivos, pues bien esto se debe a que de acuerdo a la autorización en materia de impacto ambiental otorgada por el ahora extinto instituto de historia natural y ecología del gobierno de Chiapas de fecha 27 de junio de 2007, para la construcción y operación de relleno sanitario en el predio "san francisco tucutzano" del municipio de esta capital específicamente dentro del punto 21, establece de manera literal lo siguiente: Queda estrictamente prohibido: el uso de explosivos para llevar a cabo las actividades de excavación durante la construcción de celdas y lagunas de lixiviados, a fin de evitar fracturas del subsuelo por las detonaciones y que repercutan en fallas o asentamientos diferenciales en el área de proyecto. Por todo lo anteriormente mencionado, queda claramente demostrado que la actual contaminación del agua del pozo y/o vertiente que se encuentra al borde de interior del predio "San Martín Mujular", ya sea con livixiados provenientes del basurero clausurado o con los del relleno sanitario de Tuxtla Gutiérrez, es producto de la negligencia realizada por la empresa proactiva medio ambiente Tuxtla S.A. de C.V. al no seguir las disposiciones emitidas por la autoridad ambiental en el estado de Chiapas. Hoy por hoy seguimos teniendo la queja y la presión de los vecinos afectados por los malos manejos de la empresa proactiva, donde los últimos estudios dan como resultado que los livixiados penetran el subsuelo, mantos freáticos y afluentes que surcan las superficies y son arrastrados hacia el río Suchiapa para finalmente desembocar en el río Grijalva, reportan los vecinos que estos hechos están padeciendo enfermedades epidérmicas, gastrointestinales y respiratorias. Principalmente adultos mayores y niños. El día 22 de marzo en el marco del día mundial del agua, se canceló el foro que se tenía previsto en las salas que se encuentran debajo de la oficina de derechos humanos "el descartes" por presión de las autoridades y amenazas a Héctor Montesinos Cano, quien ha denunciado y demandado a la empresa proactiva por la contaminación del predio san Martín Mujular, y de dicha

contaminación, hay videos y pruebas que dejan en claro dicho acto de destrucción ambiental, y a pesar de esto las demandas se han ido en contra de quien tiene la razón, hablo de Héctor Montesinos. Sabemos también que proactiva, ya fue denunciada en Mérida y Veracruz, por las acciones en contra del medio ambiente y ahí fue suspendida de sus actividades. En nuestra capital el ahora presidente Fernando Castellanos, clausuró en forma simbólica proactiva en sus tiempos de campaña, ahora que ya está en la presidencia, le pedimos que actué de forma seria y formal o ¿acaso todas las ofertas de campaña, también fueron de forma simbólica? y viviremos a través de la simulación, y la demagogia, porque se logró el propósito personal, olvidando los compromisos con el pueblo. Por todo lo anterior, desde esta tribuna me permito preguntar a las instituciones encargadas tanto de vigilar los procesos ambientales como autoridades jurisdiccionales en atención a las demandas de los afectados por la empresa proactiva S.A. de C.V. en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que es lo que está pasando? que es lo que se necesita para hacer valer los derechos de los ciudadanos afectados, que como ya comente van en aumento, pues parece haber una mancuerna de impunidad entre una empresa que se dice ser ecologista como los es proactiva junto con el gobierno para actuar con una total impunidad dentro de nuestro estado, exhorto al presidente municipal que haga real sus propuestas de campaña, así como a las autoridades jurisdiccionales y demás instituciones que correspondan, a dar una respuesta y solución, pues cada día que pasa la contaminación y la afectación abarca más territorio y personas que se encuentran en un total estado de indefensión, mientras que las autoridades ecologistas estatales y municipales, hacen todo lo contrario de lo que pregonaron en campaña y es la bandera de su partido. Desde este momento instruyo al comité municipal de morena en Tuxtla Gutiérrez se ponga al frente en la lucha por el bienestar del pueblo de Chiapas. Me gustaría concluir no sin antes invitar a todas y todos mis compañeros diputados, a que se empapen del tema, reflexionen a futuro para tratar de hacer un pronunciamiento en favor del pueblo sobre este caso, ya que de no hacerlo o en un caso de cinismo total al pronunciarse a favor de los intereses ajenos a los de nuestro pueblo afectado, al tratar de defender lo indefendible, sería considerado como un acto de traición a su cargo, como un acto que denotaría los intereses personales y de grupos privilegiados que usan el poder y esta tribuna para aplastar a las personas más necesitadas que depositan su confianza en nosotros para hacer valer un real estado derecho. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso vice presidenta, oigan queridos diputados, audiencia en general yo estoy pidiendo este espacio que no lo tenía planeado porque me quiero sumar a unas cosas que acabo de oír, pero quiero rectificar algunos hechos en los que yo eh sido testigo, creo que sin duda alguna el reclamo a PROACTIVA es en general yo también lo hago y me uno a ese reclamo, a esta empresa transnacional que tiene muchos años que se firmó un convenio desde el 2006, han pasado varias administraciones y se hizo un contrato, el cual en ese contrato

pues hablaba de que se iban hacer todas las cosas bien, las cosas que hemos escuchado anteriormente de mi compañera diputada, que está haciendo mal precisamente en ese convenio viene que se tiene que hacer bien, quiero hablar porque en el 2015, siendo diputado local el alcalde actual Fernando fue y clausuro simbólicamente porque no tenía la autoridad de poder hacerlo en discordia a lo que estaba pasando con esta empresa, cuando asumió la presidencia una de sus primeras acciones fue tratar de sacar a esta empresa para que pudiera venir otro y hacer las cosas, las diferentes obligaciones mejor, pero se encontró que tenía una deuda de convenios en los convenios que no se le han pagado a esta empresa a más de 150 millones de pesos, los tuxtlecos saben que las finanzas en nuestra ciudad no son las mejores y lo poquito que hay se está tratando de mandarlo a las calles, a las cosas que se necesitan de primera mano, sin embargo en los primeros 180 días del gobierno que lleva el presidente Fernando Castellanos, abono más a la deuda que el trienio pasado con la voluntad de que le cumplieran el convenio a cabalidad y pudiera de esta manera resarcirse los daños y enmendar las cosas que están mal, yo quiero hoy en esta tribuna pedir que se haga una comisión pero por parte de la secretaría del medio ambiente, de la procuraduría del medio ambiente de aquí del estado porque son las autoridades que tienen que ver eso lo que está pasando, el alcalde en su esfuerzo como dije anterior a que dije yo a querer ordenar las cosas, lo amenazaron en que no se iba a recoger la basura y así paso unos días de febrero, se tuvieron que contratar diferentes volteos para poder levantar la basura se imaginan ustedes 15 días, sin recoger la basura en la ciudad y con esta amenaza han venido retrasando las diferentes platicas, quiero decir que mi diputada esta en lo correcto nuestra diputada Raquel, la empresa está mal y tenemos que hacer enmendé las cosas y que las haga bien, pero también quiero decir que a la medida de las posibilidades el alcalde de Tuxtla está trabajando para que de una manera en donde no dañe directamente a la sociedad, se pueda llegar a una solución y por ultimo quiero cerrar pidiendo de nuevo que desde aquí que se haga una comisión de la secretaria del medio ambiente, de la procuraduría del medio ambiente y que participe la comisión del medio ambiente de esta legislatura, para que se vea por medio de autoridades y se sancione por medio de las autoridades estatales. Es cuanto vicepresidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "NO COBRO A ESTACIONAMIENTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias nuevamente ahora si es el tema que yo venía preparado para que platicáramos, nuevamente con su permiso, vice presidenta, queridos compañeros diputados medios de comunicación, todos aquí presentes; gracias por su atención quiero iniciar con un dicho sabio no hay hora que no llegue, ni plazo que no se cumpla subí a la tribuna el 29 de diciembre atendiendo una demanda ciudadana en donde se pedía que no se cobrara estacionamiento en las diferentes plazas comerciales, se empezó una plática y en forma eficaz se aprobó una ley en donde se decía que todas las razones sociales que hicieran, que estuvieran hechas por condominio se les pedía que los estacionamientos fueran gratuitos, cuando vimos la constitución de las plazas, de las diferentes plazas, nos dimos cuenta que no estaban constituidos de esa forma solamente plaza cristal aquí en Tuxtla Gutiérrez, quien es la única que no está cobrando de las únicas que no están cobrando el estacionamiento. Así que nuevamente el 16

de febrero me di la oportunidad de volver a platicar con todos ustedes y les pedí el voto para poder reformar la ley y hacer un decreto en donde pudiéramos todos hacer la precisión adecuada para que esto se convirtiera en una ley, fue así que se reformó ante la ley municipal la licencia de uso y factibilidad de suelo; anteriormente se pedía que las empresas de servicio tuvieran cierto se piden que tengan ciertos cajones de estacionamiento, para que la calle no se llene de carros, nada más que en la ley no decía si los cajones se podía cobrar o no se podía cobrar, la reforma y el decreto que actualmente y ahora lo están recibiendo ahorita de mano, dice que ahora para el uso y factibilidad de suelo de los diferentes establecimientos debe haber un número de cajones y debe ser gratuito y la hago pública, porque es así que queremos que se empiece actuar de forma ciudadana y de forma también gubernamental; cuando tuve esta ley que fue el 16 de febrero, se publicó el 17 de febrero empezamos una plática con diferentes empresarios y en esa plática hubieron varios esfuerzos pero no hubo consenso, nos dijeron que éramos muy pocos los que pedíamos eso que la gente estaba conforme con pagar que no era un tema estaban conforme en dejar ahí los 5 o 10 pesos depende de la cifra. Me he dedicado a la tarea en recolectar con las diferentes organizaciones sociales aquí en el poder ahorita tengo una representación en las más de 5 mil firmas se juntaron, para demostrarles que no es cierto lo que ellos consideraban que solamente en un grupo de 40 personas que somos nosotros, habíamos aprobado esto por unanimidad queríamos que se hiciera una realidad, yo les pido de favor a todos mis compañeros que tengan la ley del decreto que si la puedan repartir si a alguien le hace falta y ante esto yo quiero decirles que aquí les estamos cumpliendo al pueblo chiapaneco que ya no es una sugerencia, ya no es una petición ahora es una ley, es un decreto en donde se establece lo siguiente: en consecuencia al artículo tercero transitorio a la ley estatal de desarrollo urbano se establece que los 122 ayuntamientos del estado de Chiapas, dentro de los 90 días siguientes a la entrada en vigor el presente decreto, deberán realizar las modificaciones pertinentes a su bando de policía y buen gobierno al reglamento de construcción municipal en los términos dispuesto del presente decreto, como dijo nuestro héroe legislativo Belisario Domínguez, si cada uno de los mexicanos hiciéramos lo que nos corresponde la patria estaría salvada. La 66 legislatura por unanimidad, ya puso su parte ante este reclamo social y añejo por eso hoy me voy a quitar la camisa de diputado, porque nosotros ya cumplimos y lo hago no de forma simbólica para pedir como ciudadano, con la playera de ciudadano que los alcaldes que ahora tienen este decreto en sus manos, cumplan esa ley para el beneficio de todos los chiapanecos se acabaron las promesas es tiempo de actuar y tenemos que cumplir. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO Y LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta.- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "SI ME PERMITE DIPUTADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Acto seguido la Diputada continuó con su intervención y expresó: En memoria a las mujeres que han muerto en forma violenta, les solicito un minuto de silencio.- En ese momento los legisladores y el público presente guardaron un minuto de silencio, al término del

mismo la Diputada Zoila Rivera Díaz continuo con su intervención y agregó: El pasado 8 de marzo día internacional de la mujer, fue un día común no había motivo que celebrar, pues la violencia contra la mujer es ha sido y seguirá siendo una constante. En Chiapas, como en otros estados los homicidios hacia las mujeres son perpetrados por personas cercanas a las víctimas. En la mayoría de los casos familiares con quienes las mujeres sostenían una relación afectiva. Estudios realizados el año pasado, por la Socióloga española María Rosario Alarcón y dados a conocer en los medios de comunicación y a través de redes sociales de nuestra entidad, y con los cuales estamos en total acuerdo es que “los culpables han sido todos, en Chiapas el gobierno estatal está interesado donde se produzca el dinero, se enciendan los flashes de las cámaras o hayan empresarios o políticos a quien estrecharles la mano, definitivamente él no dará una alerta de género, salvo si eso lo ayuda a subir en las encuestas o puede publicarlo”. Así mismo diversas organizaciones civiles tales como el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. mencionan que “la ausencia de redes de apoyo para las víctimas y la desconfianza hacia los sistemas de impartición de justicia, traen como consecuencia esta violencia estructural y misógina mantienen a Chiapas en el primer lugar de matrimonios y embarazos en adolescentes; las víctimas de violencia sexual siguen sin recibir una atención integral por parte del sector salud y de los ministerios públicos, como establece la norma oficial mexicana 046 y la ley de víctimas”. Siendo expuestas a esas violencias que se encuentran tanto dentro como fuera de sus hogares, no es posible seguir permitiendo tanta violencia hacia quienes representan lo mejor en nuestras vidas. Como mujeres legisladoras del grupo parlamentario de MORENA, exigimos el pronto esclarecimiento de los asesinatos pero en especial el de las mujeres ante los ojos de la sociedad y especialmente ante los ojos de ciertos hombres como un ser que no merece el mínimo de respeto. Exigimos el pronto esclarecimiento, exigimos justicia y exigimos todo el peso de la ley para quienes hayan sido los actores materiales e intelectuales de los recientes homicidios como el de Mari Carmen Escobar López, joven de 16 años de edad, hecho cometido en el municipio de Pijijiapan. Y en especial JUSTICIA PARA LA COMPAÑERA MILITANTE DE MORENA María de Jesús Lievano Escobar de 35 años, víctima también lamentablemente, hechos cometido el pasado 31 de Marzo en Suchiate. Para quien exijo que caiga todo el peso de la ley sobre esa persona que privo de la vida a esta mujer dejando en orfandad a 5 niños que era su único sustento. Es cuánto Señora diputada.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Fabiola Ricci Diestel solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes. Con su permiso diputada vicepresidenta. Compañeros legisladores. Público en general y medios de comunicación: Hoy me sumo a la compañera, basta de violencia a las mujeres, basta del feminicidio, es tiempo de cambiar, es tiempo de ver que las mujeres son dadoras de vida, que todos los hombres han nacido de una mujer, hoy invito a cada uno de los hombres hacer conciencia, a cuidar a las madres, a cuidar a las hijas y a las esposas, yo soy madre de una hija y tengo el orgullo de estar de frente con ustedes, pero con tristeza veo en Chiapas todo lo que está ocurriendo

como lo que paso la niña de 16 años de Pijijiapan Maricarmen Escobar, creo que es tiempo de reflexionar, las mujeres no somos un objeto, somos personas, seres humanos que tenemos la capacidad y la calidad y el humanismo de ser madres, yo los invito a cada uno de ustedes y a cada uno de la sociedad que abramos los ojos y que pensemos por cada uno de las mujeres. Hoy Chiapas está dolido, Chiapas a sufrido porque siguen habiendo muertes de mujeres, es muy cierto que en la realidad vivimos de misóginos y es tiempo de ver la realidad que vive Chiapas, pero hoy creo profundamente como diputada local y como diputadas locales que somos mayoría en el congreso, exigimos a las autoridades que se esclarezcan cada uno de estos puntos, de estos homicidios que nos den el respeto, la igualdad, la dignidad como mujeres en todos los aspectos, en la vida política, en el trabajo, en la casa, en cualquier parte donde estemos, somos mujeres con toda la capacidad que tenemos, yo los sigo invitando a que hagamos un cambio y una reflexión de lo que está pasando en Chiapas, y pido las autoridades desde esta tribuna a que investiguen a que hagamos conciencia y como congreso les exigimos que se esclarezcan cada uno de estos temas, yo estoy muy lastimada con lo que está viviendo Chiapas porque esa muchacha de 16 años, pudo ser la hija de cualquiera de nosotros y hoy ya no está con su madre, una madre que la cuida, que la creció, que le dio estudios, un padre que se sacrificó, que está pasando en Chiapas, porque no estamos acudiendo y no estamos respondiendo a esa violencia que estamos viviendo las mujeres, es tiempo de abrir los ojos y enfrentar la situación que hoy tiene Chiapas hacia las mujeres. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta. Honorable asamblea. Público presente. En este sentido quiero sumarme al pronunciamiento emitido por la compañera legisladora de MORENA, nuestra solidaridad como grupo parlamentario hacia las familias que han perdido una hija, una madre, una hermana, que todos los que vivimos en Chiapas, tengamos las posibilidades de caminar sin ningún temor, también solicitamos y pedimos a las autoridades correspondientes castigo a los culpables. Las mujeres necesitamos vivir sin miedo y sin ningún temor, basta ya de tantos asesinatos de mujeres, basta ya de tantos feminicidios, pedimos esclarecimiento de los hechos, a todo lo que ha sucedido, hay personas que han asesinado a sus hijas, a sus hermanas y que hasta ahorita no han detenido a los culpables, pedimos en ese sentido el castigo a quienes hayan hecho estos feminicidios, estos asesinatos y desde esta legislatura seguir trabajando en favor de las mujeres. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "FALTA DE ATENCIÓN EN DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada Vice Presidenta: Falta de atención en dependencias gubernamentales: Chiapas conformado por 122 municipios, su

capital Tuxtla Gutiérrez en donde se sitúa el Congreso del Estado, constituido por diputadas y diputados en apego a la paridad de género, somos parte de la Sexagésima Sexta Legislatura. Hoy hago uso de esta tribuna, porque no podemos seguir dejando pasar los días y meses y así se nos pasaran los tres años sin darnos cuenta, han transcurrido siete meses desde que tomamos protesta y a esta fecha llevamos la misma cantidad de días transcurridos visitando dependencias gubernamentales sin ningún resultado de nada, para empezar ni siquiera con la gracia de la audiencia que buscamos, los diputados y diputadas en representación del pueblo, mucho menos los ciudadanos a quienes representamos obtengan una respuesta o una solución a su problema, porque simplemente no los quieren y no nos quieren escuchar, será que a nosotras las diputadas mujeres por el solo hecho de ser mujeres hacen como que no nos ven, será el mismo trato con los caballeros, o será cuestión de élite, amigos, compadres o solo intereses políticos de las personas que están en una dependencia y atienden a quienes solamente les conviene. En esta tribuna hago saber a ustedes delegados, directores, secretarios, que el motivo de buscarlos con tanto interés es derivado de las peticiones que recibimos cada uno de los diputados y diputadas de esta gente que está allá lejos, en cada uno de los municipios y los distritos que representamos cada uno, porque tienen necesidad y carencias y como legisladores lo que podemos hacer por ellos es apoyarles, abrirles puertas y lo hacemos por ellos y porque al momento de nuestra retirada no seamos señalados como el diputado que no sirvió para nada y que el pueblo nos reclame que no hicimos nada durante el transcurso de haber estado representándoles aquí en este Congreso del Estado y de que sirvió entonces haber estado ocupando una curul acá. Señores secretarios no lleven al suelo el nombre de la persona que ha creído y confiado en ustedes, es entendible que tengan múltiples ocupaciones pero un día, dos días, una semana, bien podrían dar atención directa, no les creemos que siempre andan de gira, tampoco queremos ser atendidos por el secretario del secretario que carece de toma de decisiones, tanto las diputadas como los diputados no deberíamos pasar por alto el artículo 36 de la Ley Orgánica y el artículo 77 del Reglamento Interior de este Congreso del Estado, que faculta a las comisiones a través de nuestra representación a pedir información a dependencias y oficinas gubernamentales debiendo ser proporcionadas, así también el artículo 37 de la Ley Orgánica y artículo 78 del Reglamento Interior de este Congreso del Estado, que faculta a las comisiones que representamos para citar a los funcionarios y titulares de las dependencias gubernamentales a concurrir a dichas comisiones, están obligados a rendir cuenta e información confiable, atenciones y consideraciones necesarias al cumplimiento de nuestra misión, por lo que no deberíamos pasar semanas y meses solicitando dichas audiencias, al no atender y dar una solución inmediata por dichas dependencias los problemas se agudizan y toman más tiempo, tal es el caso del municipio de Tila, que a través de oficios que me han hecho saber o que me han hecho llegar las personas que han venido en busca del Secretario General de Gobierno, quien es el encargado de la política interna del Estado, que nunca se encuentra y no hay una atención directa y por lo tanto no hay soluciones y es así como a casi cuatro meses de los hechos violentos provocados por el grupo de ejidatarios en la cabecera municipal de Tila, teniendo conocimiento este Poder Legislativo, la Comisión de Derechos Humanos, Secretario de Seguridad Pública Estatal de las graves violaciones que se cometieron y que aún se están cometiendo en contra de los derechos fundamentales de los pobladores, al

tenerlos sitiados y ponerles hora de salida y hora de entrada en dicha localidad, así mismo la Fiscalía del Estado en justicia indígena dio inicio a la averiguación previa por los delitos de lesiones, daños, motín y atentados contra la paz, también se solicitó al Procurador General de Justicia del Estado, se aplicara todo el peso de la ley a estas personas que violentan con sus acciones los derechos consagrados en nuestra carta magna, a este caso parece que las autoridades mencionadas ante este caso ha quedado omiso y no hacen ninguna acción para dar una solución y mucho menos para atenderla, a los pobladores, estos pobladores están esperando una solución que sea benéfica para todas las personas que se ven involucradas y una solución que sea capaz de dejar estabilidad y paz social en aquel municipio que se encuentra allá a lo lejos que es Tila, Chiapas. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada María Concepción Rodríguez Pérez, solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta. Amigas, amigos diputados. Público en general. Considero amigas y amigos, porque después de siete meses nos hemos conocido y quiero decirles que no es cuestión de partido, de línea, sino sencillamente pensé que solo conmigo pasaba pero no, creo que estamos aquí y no sé si reírme o darme coraje porque he estado en dependencias, y quiero decirles que muchas cosas que realmente le toca hacer al ejecutivo, si lo hiciera no tuviéramos este estado como esta, muchas cosas, hay demandas a nivel internacional, hay demandas que van a presentar en la ONU, que van a presentar en cuestión de derechos humanos y lo único que tenemos es platicar, dialogar para llegar acuerdos, ni eso podemos hacer, es lamentable lo que está pasando en el estado de Chiapas y muy lamentable que tu llegues como Diputada y no te quieren atender, yo creo que prefiero irme como organización social y así me atienden, entonces las compañeras diputadas somos mujeres pero con mucha capacidad, creo que a lo mejor cuando fue el tiempo de elegir a las diputadas tuvo su tiempo, pero ahora quiero decirles que somos mujeres capaces de poder llevar un pueblo que vaya más al desarrollo, es lamentable que en los municipios así pasa con los presidentes, no solo en los 122 municipios, llamadas y llamadas y no hay atención, entonces yo invito a mis amigas diputadas compañeras a que exhortemos y que pidamos a los secretarios que vengan aquí, creo que es momento de nosotros poder pedirles, porque, porque yo creo que ya basto de ir mandar documento, entonces yo les pido que hagamos un trabajo en conjunto por el bien y el desarrollo del pueblo, quiero decir aliados del gobernador vamos hacer cuando decimos la verdad, cuando realmente estamos resolviendo los problemas y no estamos dando problemas y nosotras como diputadas queremos resolver los problemas, los grandes retos que hay para este siglo, creo que las mujeres este es su momento y tenemos que abrir puertas y si no nos escuchan sabemos que tenemos que hacer entonces, es cuanto vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA

FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 12 DE ABRIL DE 2016, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

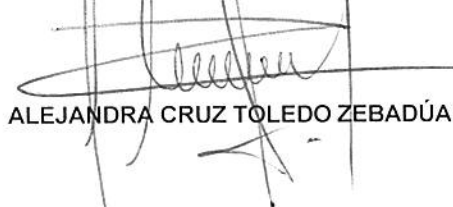
DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



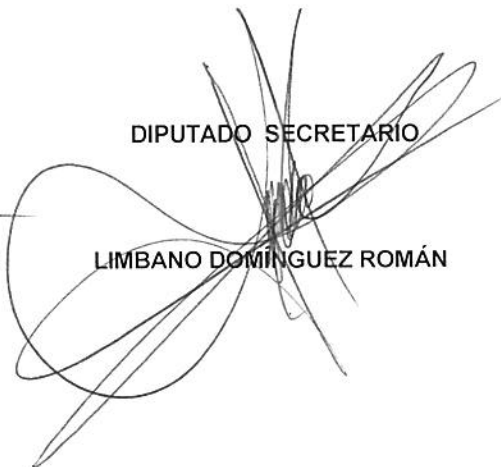
JUDITH TORRES VERA

DIPUTADA SECRETARIA



ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

DIPUTADO SECRETARIO



LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

